

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Noviembre de 2022
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	28,389,762	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	28,654,503	
Espectáculos Públicos	737,313	
Multas	760,188	
Recargos	3,238,611	
Actos de Ejecución	760,773	
Infraestructura	4,708	62,545,858

Contribuciones de Mejoras

Universitario	2,254,857	
Contribuciones Especiales	636,955	2,891,812

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	484,486	
Permisos Ganaderos	31,940	
Permisos Obras Públicas	7,221,669	
Legalización de Firmas y Certificados	1,969,592	
Permisos Gobernación	632,439	
Aseo Urbano	2,479,638	
Alumbrado Público	17,295,926	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	577,897	
Operación de Máquinas	137,017	
Otros Concepto	369,793	
Servicios de Protección Civil	269,365	
Vigilancia Especial	630,752	32,100,514

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	175,236	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	130,617	
Rendimientos Financieros	3,152,312	
Rendimientos FAFM	7,188	
Rendimientos FISM	2,971	
Rendimientos Convenios	41,944	3,510,268

Aprovechamientos

Indemnizaciones	832,772	
Aprovechamientos de Obras Públicas	154,261	
Otros Aprovechamientos	1,248,377	2,235,410

Participaciones

Fondo General	73,342,486	
Fondo de Fiscalización	2,274,708	
Fondo del Fomento Municipal	13,353,130	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,442,334	
I.E.P.S de Gasolina y Diesel	3,794,892	
ISR Participable	10,452,760	
Fondo de Admon de Predial	4,779,147	
ISR Bienes Inmuebles	250,403	110,689,860

Aportaciones

Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	58,313,220	
FODESEM Aportaciones Estatales	14,194,285	72,507,505

Convenios

Convenios	3,894,756	3,894,756
-----------	-----------	-----------

Incentivos de Colaboración Fiscal

Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	128	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,565,265	
Fondo de Compensación ISAN	345,776	1,911,169

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 292,287,152

Existencia Anterior 148,565,777

Caja y Bancos	748,280,888	
Fondos	221,702,485	
Sumas Iguales		969,983,373
		1,410,836,302

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	56,555,717	56,555,717

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos		
Aseo Urbano	5,151,467	
Recolección y Concesiones	28,053,433	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	6,001,926	
Protección Civil	8,042,532	
Seguridad Pública y Sociedad	54,543,961	
Funciones de Gobierno	4,379,596	
Desarrollo Social	20,296,672	
Desarrollo Económico	9,373,102	
Atención al Rezago Social	81,076	
Desarrollo Educativo	14,453,105	
Fomento a la Salud	21,700	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	162,827	150,561,397

Promoción y Fomento

Fomento al Sector Empresarial	912,904	
Fomento al Desarrollo Rural	5,900,360	
Fomento al Desarrollo Turístico	12,482,265	19,295,529

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	4,367,779	
Administración Fiscal y Financiera	337,119	
Planeación, Evaluación y Modernización	1,979,564	
Servicios de Información a la Sociedad	16,090,701	
Control de Gestión	2,717,386	
Desarrollo Turístico	1,799	25,494,348

Proyectos de Inversión

Inversión		
Desarrollo Urbano y Ecología	8,201,862	
Áreas Verdes	4,436,835	
Alumbrado Público	67,796,234	
Infraestructura Vial	49,533,438	
Ejecución y Obras de Urbanización	56,368,875	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	6,258,515	
Investigación y Estudios	97,590	192,693,349

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	31,379,991	
Apoyo a la Gestión Pública	2,203,478	33,583,469

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	284,410	284,410
-------------------------------------	---------	---------

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	11,415,341	
Previsión y Seguridad Social	33,625,150	45,040,491

Deuda Pública

Amortización	10,960,302	
Intereses	2,446,201	13,406,503

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 536,915,213

Existencia Actual 250,537,622

Caja y Bancos	440,090,700	
Fondos	183,292,767	
Sumas iguales		623,383,467
		1,410,836,302

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Olivia Franco Barragan

Mtra. Aida Amanda Cordova Chávez

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Opinión.

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Noviembre de 2022

En nuestra opinión, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Noviembre de 2022, de acuerdo con las políticas contables del Municipio de Chihuahua.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el Estado de Ingresos y Egresos.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de este Estado de Ingresos y Egresos, de acuerdo con las políticas contables del Municipio de Chihuahua, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación del Estado de Ingresos y Egresos que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos mensual considerando los Ingresos efectivamente cobrados por concepto de impuestos, derechos, contribuciones extraordinarias, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, recursos federalizados, transferencias federales e ingresos derivados de endeudamiento, y los egresos considerando el total de las erogaciones devengadas en el mes, por cualquier concepto, incluyendo los gastos de capital. Estas prácticas contables se utilizaban por las Entidades Gubernamentales hasta el 31 de diciembre del 2011, que reconocía los ingresos cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este Estado de Ingresos y Egresos con base a nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el Estado de Ingresos y Egresos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del Estado de Ingresos y Egresos, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del Estado Ingresos y Egresos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Municipio de Chihuahua. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ingresos y Egresos.

Por lo que corresponde al egreso por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Énfasis de asunto.

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por separado se presentan los estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
15 de Diciembre de 2022